

CONVENIO DE COOPERACION

entre

**LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ
(UNIPAZ)**

representada por

Rodrigo Carazo
Presidente

y

Tapio Varis
Rector de la Universidad para la Paz

y

**LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR
(CPPS)**

1. La CPPS y la Universidad para la Paz se comprometen a intercambiar informaciones y documentacion referente a asuntos de interes comun y a mantenerse reciproca y ampliamente informadas de todas las actividades proyectadas y de los programas de trabajo que pueden ser de interes para ambas organizaciones,
2. La CPPS y la Universidad para la Paz se comprometen a consultarse y a cooperar entre ellas en asuntos de interes comun. Asi por ejemplo, podran proponerse, reciprocamente, el auspicio de Seminarios, Talleres, Mesas Redondas, Conferencias, Trabajos de Investigacion, etc., en todas aquellas areas que ambas organizaciones estimen que son de interes comun.
3. El Secretario General de la CPPS invitara a la Universidad para la Paz a enviar representantes como observadores a las reuniones de la CPPS que traten asuntos que son de interes para la Universidad. El Presidente del Consejo de esta, por su parte, invitara a la CPPS a enviar representantes como observadores de las reuniones de la Universidad que traten asuntos que son de interes para la CPPS.
4. La CPPS podra a peticion de la Universidad para la Paz, ofrecerle la asistencia apropiada, con respecto a los asuntos que caen dentro del ambito de las actividades de la CPPS, y la Universidad para la Paz podra, a peticion de la CPPS ofrecerle asistencia apropiada en los asuntos que caen dentro del ambito de las actividades de la Universidad para la Paz.
Para tal efecto, ambas realizaran las consultas necesarias con el objeto de determinar la manera mas equitativa de cubrir los gastos de dicha asistencia.
5. Ambas partes consideraran la posibilidad de formalizar en el futuro, acuerdos especificos de beneficio reciproco para el mejor cumplimiento de los objetivos de ambas Organizaciones.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en
la ciudad de el 9 de Diciembre de 1987

Por:

Universidad para la Paz



Rodrigo Carazo
Presidente



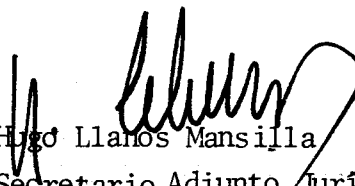
Tapio Varis
Rector

Por:

Comision Permanente
del Pacifico Sur



Joaquín Fonseca Truque
Secretario General



Hugo Llanos Mansilla
Secretario Adjunto Jurídico